DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO					
FECHA INGRESO: 13109 118	HORA: 1457.	PERSONA QUE REALIZA INGRESO	o: Thous.	Jimone 2.	
DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE					
TIPO DOCUMENTO:	NUM.DOC: 1001329128	GENERO:		7	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD	
Toras	60nez	tues.	desastion.	16.	
FECHA DE NACIMIENTO : 10 Abr	1-2002	LUGAR DE NACIMIENTO:	3090ta.		
ESTADO CIVIL:	Solkin	OCUPACION:	Hodonus	•	
DIRECCION: CN 65# 104-	4150r. Boyota.	TELEFONO:	3232446	80S.	
EPS: Sanitas.	BENEFICIARIO 🔏	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO &	
IPS QUE REMITE: CINCO COONDIA.					
DATOS DEL RESPONSABLE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL PACIENTE					
NOMBRES CO	- 11	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
Edgar bren		79884915.	3223124	33	
PARENTESCO: Page	OCUPACION: OPPOND	DIRECCION: CT 65#1	06-01 B1 B	, EGG	
CORREO ELECTRONICO:					
NOMBRES COMPLETOS		DOCUMENTO		75155010.00	
NOMBRES	MIFLETUS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
PARENTESCO:	OCUPACION:	DIDECCION			
CORREO ELECTRONICO:	ocoración.	DIRECCION:			
CORREO ELECTRONICO.					
MEDICAMENTOS QUE ENTREGA					
MEDICAMENTO		CANTIDAD			
				· }	
HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIENTE					
OFFICE AND					
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO	FIRM A	REGISTRO MEDICO	
woul door	priquipina	93371229	DOLL DUR JUB	n Manuel López Peña dico Psiquiatra deniga C.C. 9337122	
U I			M	860 94 C.C. 9337124	

and the second of the second o

Franklich Franklichen Kantings - Englich Derman

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

 Original: 02/05/2018
 Versión: 01

 Actualización: --/--/-- Página 1 de 3

40 Folgar bien P	Ballen	mayor de edad,
identificado con C.C. Nº 3784	1975 de la cjudad de Sierca	Cmol, en calidad
de responsable del paciente Jon S	sebastion their	The state of the s
identificado con C.C. Nº 100132		, por medio del
presente autorizo al Consorcio Clínica En	mmanuel a llevar a cabo el proceso de Reh	abilitación y atención
al paciente, teniendo en cuenta que se n		

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

 Original: 02/05/2018
 Versión: 01

 Actualización: --/--/-- Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que consalizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardaria. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es **VOLUNTARIO**, al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del programa y firmo a continuación:

JUAN SEONSTAN FORES	JAN SEBASTAN FORCE GONZE			
Firma del Paciente: CC. o Huella: 1.001.379.178	Nombre del Paciente:			
Edgar Libardo Forelo	Lhth.			
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente			
79.884.915	Fam'			
CC. o Huella:	Relación con el paciente:			
El paciente no puede firmar por:	•			
Se firma a los 13 días del mes de Sopherbredel año 2018				
Nombre del médico	Firma y sello			
1 99	30 1225 Registro profesional			
P)	M 11860/941.			